



EDICTO

**EL SECRETARIO DEL COMITE EVALUADOR DE PROYECTOS
AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL**

HACE SABER:

Que el día 29 de noviembre de 2017 a las 09:00 a.m., en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AUDITORIO CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS AERONAUTICAS, Av El Dorado No 103-23), se celebrará una Audiencia Pública, con el fin de considerar la solicitud presentada por el señor Jorge Andres Serrano López, en calidad de Apoderado Especial de la empresa AEROLINEAS GALAPAGOS S.A AEROGAL SUCURSAL COLOMBIANA, para que se le autorice adicionar al permiso de operación las siguientes rutas:

- Quito - Bogotá - Curazao y regreso, con 7 frecuencias semanales, equipo A319/A320 y derechos de tráfico de hasta quinta libertad del aire.
- Quito – Bogotá - Aruba y regreso, con 7 frecuencias semanales, equipo A319/A320 y derechos de tráfico de hasta quinta libertad del aire.

OSCAR IMTOLA MADERO
Secretario Comité Evaluador de Proyectos
Aerocomerciales